

Mariana Gallo de Peña

Abogada Reg. N° 2707
Contadora Pública Federada Reg. N° 13505
Auditora Externa Reg. N° 099

Estudio: Malecón 905 4to. piso
Casillero Judicial 1448
Teléfonos: 566261 - 566241
Fax: 564484
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA LOGISTICA MARITIMA C.A. (LOGMAR)

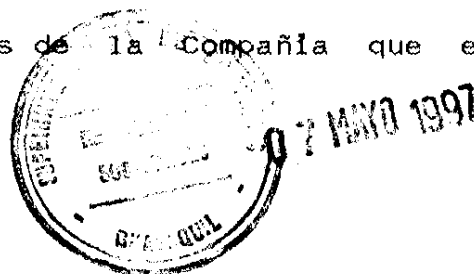
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LOGISTICA MARITIMA C.A. (LOGMAR)

En mi calidad de Comisario de la Compañía Logística Marítima C.A. (LOGMAR), presento legal y formal informe acerca de los negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 1996 en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y los reglamentos vigentes.

La gestión administrativa de la compañía se ha llevado de acuerdo con las Leyes de nuestro país. Y según los estatutos de la Compañía y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Cabe recalcar que para cumplir mis funciones de Comisario, he recibido la total colaboración del Administrador Ab. Jofree Coello en su calidad de Presidente.

La correspondencia de la Compañía se encuentra archivada cronológicamente al igual que las actas de las Juntas Generales de Accionistas de LOGISTICA MARITIMA C.A. (LOGMAR), las mismas que reposan en el libro de actas de la Compañía que está



Mariana Gallo de Peña

Abogada Reg. N° 2707
Contadora Pública Federada Reg. N° 13505
Auditora Externa Reg. N° 099

Estudio: Malecón 905 4to. piso
Casillero Judicial 1448
Teléfonos: 566261 - 566241
Fax: 564484
Guayaquil - Ecuador

debidamente foliado y cada acta tiene su expediente conforme lo dispone la Ley de Compañías y sus Reglamentos .

El libro de Talonario está emitido con los requisitos que dispone la Ley de Compañías al igual que el libro de Acciones y Accionistas donde están registradas todas las acciones , los accionistas y las transferencias.

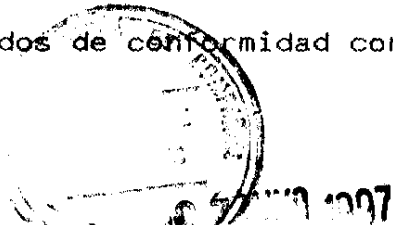
Los libros de Contabilidad y sus comprobantes se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La Conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados y están bajo la responsabilidad de los administradores de la Compañía.

De acuerdo a la revisión efectuada , los procedimientos de control interno de la Compañía, son razonablemente fuertes como para minimizar riesgos contables, físicos y legales.

He efectuado la revisión de los libros de Contabilidad, por el periodo que comprende de Enero 1 al 31 de Diciembre de 1996, y encuentro todos los comprobantes y asientos debidamente soportados.

Los Balances de Comprobación , Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados de conformidad con los



Mariana Gallo de Peña

Abogada Reg. N° 2707
Contadora Pública Federada Reg. N° 13505
Auditora Externa Reg. N° 099

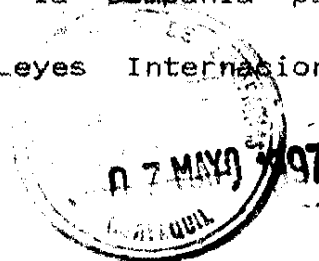
Estudio: Malecón 905 4to. piso
Casillero Judicial 1448
Teléfonos: 566261 - 566241
Fax: 564484
Guayaquil - Ecuador

principios de Contabilidad Generalmente aceptados .

Los ingresos de LOGMAR C.A. , en el ejercicio económico de 1995 fueron de S/. 6.129'530.564,00 y en 1996 fueron de S/. 11.201'654.939,00.

La Compañía durante todo el año 1996 amplió sus operaciones, razón por la cual tuvo que pagar por concepto de gastos de charter de Buque, la suma de S/. 2.069'809.610,00 y adquirió el Buque Don Ignacio financiándolo con un préstamo del Banco del Tungurahua, razón por la cual ha tenido la empresa que pagar por concepto de gastos financieros de este préstamo y de los ejercicios económicos de años anteriores que la empresa no tuvo mayor movimiento operacional y que se vienen arrastrando intereses, renovaciones y diferencial cambiario la suma total de S/. 2.857'509.742,00, habiendo la Junta General de Accionistas decidido que estos gastos financieros sean amortizados en diez años, razón por la cual de estos gastos solamente se incorporaron al Estado de Pérdidas y Ganancias S/. 1.303'733.772.

Al igual que en los otros años cuando se ha tenido que hacer el carenamiento dique de los buques de la compañía para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes Internacionales y



Mariana Gallo de Peña

Abogada Reg. N° 2707
Contadora Pública Federada Reg. N° 13505
Auditora Externa Reg. N° 099

Estudio: Malecón 905 4to. piso
Casillero Judicial 1448
Teléfonos: 566261 - 566241
Fax: 564484
Guayaquil - Ecuador

Nacionales de Navegación la empresa tuvo que pagar la suma de S/.
1.018'262.522.

Otro rubro que ocasiona fuertes gastos a la empresa son los repuestos que durante el año los buques van necesitando y ascienden a la suma de S/. 425'128.104,00 más las reparaciones que en este año fueron de S/. 783'211.609,00 y los combustibles de S/. 652'471.784,00.

El resultado del ejercicio económico de 1996 fue una utilidad neta de S/. 57' 724.116,00 menos el 15 % que corresponde a los trabajadores que es de S/. 8'658.617,00 y el 25 % del Impuesto a la Renta que es de S/. 12'266.375,00 quedándole una Utilidad Neta de S/. 36'799.124,00

COMISARIO

Mariana B. Gallo A.
AB. MARIANA GALLO DE PEÑA
REG. # 13.505



107 MAY 1997